



**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL  
SESION ORDINARIA N°11  
Periodo 2018-2020  
Sábado 1 de Diciembre de 2018**

**Tabla:**

01. Asistencia
02. Aprobación Acta N°10/2018 de Directorio
03. Cuenta del Presidente
04. Cuenta del Secretario General
05. Cuenta de Tesorería General
06. Cuenta del Depto. de Filiales
07. Nombramiento de Coordinadores Regionales
08. Cuenta del Depto. de Bienestar
09. Avances Comisión 50 años

**Asistencia:**

- Ps. Pedro Acuña, Presidente Nacional
- Ps. Yuly Pérez, Vice Presidente
- Ps. Rodrigo Molina, Secretario General
- Ps. Isabel Puga, Directora Nacional
- Ps. M. Eugenia Astorga, Directora Nacional
- Ps. Beatriz Gazmuri, Directora Nacional

**Se excusa:**

- Ps. Mateo Ferrer, Director Nacional
- Ps. Francisco Somarriva, Director Nacional

**No asiste:**

- Ps. Alexandra Guerra, Tesorera General
- Ps. Alejandra Melús, Past President

**Invitado:**

- Abogado Humberto Ruíz

Siendo las 16.24 hrs. se da inicio a la reunión.



1. **ASISTENCIA:** 6 miembros del Directorio Nacional.

2. **APROBACION ACTA REUNION ORDINARIA N°10/2018**

Presidente Pedro Acuña consulta a los presentes si existe alguna observación al acta que fue enviada para su conocimiento vía correo electrónico por parte de la secretaria general.

Directora María Eugenia Astorga solicita la palabra y pide se cambie su voto en lo que refiere a modificación del Acuerdo de Directorio Nacional N°27/2018, en que asumió la coordinación de la Comisión 50 Aniversario la Directora Isabel Puga Young. En esa oportunidad votó en favor al cambio de coordinadora de esa comisión y ahora se retracta de su voto.

*Siendo las 16.30 horas se incorpora a la reunión la Directora Isabel Puga.*

Presidente Pedro Acuña señala que el acto de aprobar el Acta constituye dar fe de que lo declarado en Acta es lo que en esa oportunidad efectivamente ocurrió. En el caso puntual, hubo una votación y el resultado fue por unanimidad de los presentes. Ante lo expuesto por la Directora María Eugenia Astorga, se dejará constancia que en la presente reunión se retracta de su voto, pero no tiene efecto retroactivo en la votación pues ya se sentenció y se procedió conforme lo acordado.

Se da por aprobada el Acta N°10/2018.

Directora Beatriz Gazmuri pide la palabra y señala su disconformidad sobre el procedimiento que se utilizó para realizar el cambio de la coordinación de la Comisión 50 Aniversario y que la involucró en su ausencia cuando se tomó esa decisión. Solicita quede en acta que este tipo de actos no se vuelvan a repetir, por el "buen trato" que debe haber entre pares.

3. **CUENTA DEL PRESIDENTE**

Presidente Pedro Acuña toma la palabra e informa que:

- Tras comunicar su intención de renuncia al cargo de Tesorera la colega Aleksandra Guerra Vera, él ha tenido que asumir temas que competen a ese cargo como son control de gastos y autorizaciones de pago, entre otros. En ese sentido informa que en relación a los ingresos de dinero en el mes de noviembre 2018 éstos fueron un poco más de \$5.000.000.-, lo que solo alcanza a cubrir los gastos fijos que tiene el Colegio (pago de cuentas básicas y sueldos de planta). Solo hay un fondo disponible (depósito a plazo) que permite financiar los movimientos del Colegio hasta diciembre de 2018. Esta situación se debe a que el pago de cuotas sociales es el único ingreso que tiene el Colegio, si los socios no pagan, no hay dinero. En la semana se reunió con personal del Depto. Tesorería para conocer la forma de recaudar y otros. A la recaudadora le entregó un par de actividades a realizar, para aumentar la recaudación. La recaudación mensual fluctúa entre 5 y 7 millones. Además, solicitó trabajo conjunto entre el Dpto. de Tesorería y Dpto. Comunicaciones con el fin de mejorar la estrategia de recaudación.
- La Directora María Eugenia Astorga señala que a través de la comisión que coordina, ha estado trabajando en una campaña de acercamiento con los socios y ha logrado que algunos



actualicen su membresía, pagando y haciendo uso de los beneficios existentes (política de moratoria). Le ha servido para darse cuenta de la realidad de algunos colegas. Además, propone llevar a cabo una campaña de acercamiento con los colegas con el fin de actualizar sus datos ya que pudo percatarse que para muchos, la información con la que se cuenta no está vigente.

- Derivado de lo anterior, como es de conocimiento de los presentes, la Tesorera Alexsandra Guerra Vera presentó su intención de renuncia al cargo mediante un correo electrónico que ella le envió. No es un documento formal, por lo que se debe decidir si se acepta la renuncia.

El Secretario General Rodrigo Molina señala que mediante un mensaje al celular de la colega, él le manifestó que la renuncia formal no ha llegado a la Secretaría General y que es esa la razón por la que el tema no había sido puesto en tabla de reunión de Directorio. A esta fecha ella no ha dado respuesta al mensaje ni ha hecho llegar la renuncia formal. Ahora, se debe decidir si ese correo electrónico se toma como renuncia formal y de ser así, debe ser leído para conocer los motivos de la renuncia.

La Directora María Eugenia Astorga señala que sabiendo esta situación, ha conversado con algunos colegas el tema y propone al Ps. Alfonso Inostroza Bravo quien estaría dispuesto a asumir el cargo de Tesorero.

El Presidente Pedro Acuña procede a leer correo electrónico de la colega Alexsandra Guerra de fecha 26 de octubre 2018 cuyo subject dice "Declinación de Cargo Tesorería General". Las razones de la renuncia son por estudios y desarrollo profesional, señalando que se compromete a entregar memoria de gestión y funciones que se han realizado en el departamento, situación que a la fecha no ha ocurrido. Cabe destacar que le llamó un par de veces y no logró contactarla. No logró reunirse con ella tampoco. Además señala que junto al Secretario General han asumido la Tesorería de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Orden.

Discutida la situación y debido a la informalidad de la presentación, se acuerda que la Secretaría General le enviará una nota formal a la colega Alexsandra Guerra para que formalice su renuncia al cargo de Tesorera del Colegio de Psicólogos.

- Como es de conocimiento de los directores, la Sra. Marisol García Huidobro fue desvinculada del Colegio como recaudadora. Ella presentó un reclamo en la inspección del trabajo alegando entre otras cosas no pago de imposiciones y que se le tuvo todos estos años con un contrato a honorario, situación curiosa debido a que se sabe que ella rechazó en su momento un contrato fijo que se le propuso. A través del Abogado Humberto Ruíz, el Colegio fue al llamado de conciliación del que no se llegó a acuerdo por lo que ella debería presentar una demanda en contra del Colegio. A la fecha no ha llegado ninguna notificación al respecto.
- El Presidente Informa que recibió un correo electrónico del colega Francisco Maffioletti invitándolo al Lanzamiento del Libro "Estudios en Psicología Jurídica y Forense", que recoge los mejores trabajos de investigación del Magister en Psicología Jurídica y Forense de la UDP, que dirige la Dra. Lorena Contreras. La presentación está pensada en torno a una Mesa compuesta por un invitado y los dos autores. Ya tiene un ejemplar del libro y asistirá en representación del Colegio de Psicólogos el 7 de diciembre a las 17:00 horas, en la Facultad de Psicología de la UDP.



- Presidente Pedro Acuña pide la palabra e informa que el día de ayer se reunió con la colega María Magdalena Loredó, socia del Colegio, junto con el Abogado Humberto Ruíz. Ella solicitó una reunión representando al colega Wladimir Godoy de la ciudad de Chillán (él no pudo asistir a la reunión) para plantear una situación que le ha pasado a él que trabaja en el Servicio Público de la zona. Estaría sufriendo una especie de presión, puesto que él hizo un diagnóstico psicológico, lo puso así en el informe y su jefe que es un médico le habría dicho que no puede hacer eso. Él le explicó que era Psicólogo y el médico le señaló que si lo hacía, haría que le iniciaran un sumario administrativo porque de acuerdo al Código Sanitario no está autorizado a hacer diagnóstico. Es un tema en desarrollo que levanta nuevamente la necesidad de modificación del artículo 112 del Código Sanitario.
- A través de la Federación de Colegios Profesionales, se han estado informando de despidos de profesionales de diferentes áreas como corresponde a fin de año y la Federación está pensando en hacer presentaciones formales ya sea con una protesta u otra medida. La Federación solicitó el 28 de Noviembre pasado una audiencia a la secretaria de la presidencia del Gobierno, quienes respondieron que se fija reunión para el 11 de diciembre 2018 con el Sr. Hugo Isamit, Jefe de Gabinete. Señala que asistirá y posteriormente informará el resultado de la reunión. También indica que se ha reactivado el tema de la Ley de Colegios Profesionales por lo que se realizarán reuniones en Valparaíso.

#### 4. CUENTA DEL SECRETARIO GENERAL

Secretario General Rodrigo Molina toma la palabra.

##### 4.1. Ingreso y renunciaciones de socios

Se informa que existen 5 solicitudes de incorporación al Colegio correspondientes a:

Nº	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	CIUDAD
1	ANDREA	COVARRUBIAS MERCADO	CATOLICA DE CHILE	SANTIAGO
2	ERIN RUTH	SALDIVIA VIDAL	DE LOS ANDES	CHILLAN
3	SOFIA ESTEFANIA	BABOUN GORIB	DEL PACIFICO	SANTIAGO
4	ERIKA ROSA	VILLANUEVA PACHECO	UNIACC	SANTIAGO
5	RICHARD MANUEL	SALAZAR POILLOT	ARCIS	SANTIAGO

##### ACUERDO N°45/2018

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el ingreso como nuevos socios al Colegio de Psicólogos de Chile de la nómina presentada.**

Sr. Molina informa que hay 6 renunciaciones y que se hizo la consulta a la Comisión de Ética e informaron que ninguno de ellos tiene queja ética en curso:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
993	RUTH	ZUÑIGA ROJAS
4275	CHRISTIAN	OVALLE VALDES
5212	KARINA	ALVAREZ OSORIO
6035	SUSANA	MELENDEZ CID
6213	AGUSTINA	DOMEYKO ANDRE
6484	MANUEL	DURAN CHAVEZ



Vistos los motivos, se decide que la **Comisión Integración y Solidaridad** analizará las renunciaciones contactando a los socios y para la próxima reunión de directorio nacional la coordinadora María Eugenia Astorga expondrá la situación de cada uno de ellos.

El Secretario General informa que la oficina de recaudación derivó a Secretaría General 3 correos electrónicos de socios que señalan haber enviado carta renuncia en su oportunidad pero no hay registro de ello. Además, los socios señalan que no encuentran la carta enviada. Se hizo la consulta a la Comisión de Ética y ninguno de ellos tienen queja ética en curso por lo que el Secretario General sugiere aceptar las renunciaciones de los colegas que se declaran sin más trámites.

REG.	NOMBRE	APELLIDO
2398	CAROLINA	PEZOA CIFUENTES
5899	ERIKA	ROJAS TORO
6047	CARLA	CHAVEZ MARNICH

Se discute el tema y se procede a votar.

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.	X		
Isabel Puga Y.	X		
Beatriz Gazmuri V.		X	
María Eugenia Astorga L.		X	

#### **ACUERDO N°46/2018**

**Se acuerda por cuatro votos a favor y dos en contra aceptar las renunciaciones al Colegio de Psicólogos de Chile de la nómina presentada.**

- 4.2. Número de socios vigentes. El Secretario General Rodrigo Molina informa que al 30 de noviembre 2018 el número de socios vigentes es de 5.966.
- 4.3. Acta constitución filial Tarapacá.  
Se da fe que la Directora Beatriz Gazmuri ha entregado a esta Secretaría el acta de proclamación correspondiente de elección de la filial Tarapacá. Cabe destacar que esta acta no define quienes asumen los cargos, sólo se señala las tres altas mayorías, por lo que ellos se deben reunir para dirimir los cargos correspondientes, de cuya acta se queda a la espera para proceder al reconocimiento formal.
- 4.4. Recuento de horas de asistencia a actividades gremiales Noviembre 2018.  
(basado en hojas de asistencia que son entregadas a la secretaría general)

NOMBRE	TOTAL HORAS
PEDRO ACUÑA	3,30
RODRIGO MOLINA	3,15
ISABEL PUGA	2,30
MARIA EUGENIA ASTORGA	3,00
FRANCISCO SOMARRIVA	2,30



- 4.5. Secretario General Rodrigo Molina señala que debe derogarse el Acuerdo N°42/2018 que refiere a reconocer a los colegas como socios fundadores indicando que se reconoce esa calidad a todos los colegas que se hayan incorporado al Colegio de Psicólogos durante el año 1969 y que no tengan sanciones vigentes sentenciadas por la Comisión de Ética. Lo anterior, porque se considera que no hay incompatibilidad en el caso si alguno de los socios bajo esta calidad tuviera alguna queja ética en curso porque se hace valer la presunción de inocencia.

Se procede a votar.

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.	X		
Isabel Puga Y.	X		
Beatriz Gazmuri V.	X		
María Eugenia Astorga L.	X		

**ACUERDO N°47/2018**

Se acuerda por unanimidad de los presentes derogar Acuerdo N°42/2018 y reemplazarlo por: "Conforme las atribuciones descritas en el Art. 23 de los Estatutos del Colegio, considerando la celebración del 50 aniversario de la institución, con esta fecha el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente: Reconocer la calidad de socios "fundadores" a todos los colegas que se hayan incorporado al Colegio durante el año 1969 y que no tengan sanciones vigentes sentenciadas por la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile".

**5. CUENTA DE TESORERIA GENERAL**

Debido a la ausencia de la Tesorera este tema no se trata.

**6. CUENTA DE DEPARTAMENTO DE FILIALES**

Vicepresidenta Yuly Pérez toma la palabra e informa que:

- Agradece a la directora Beatriz Gazmuri y al Secretario General Rodrigo Molina por haberla representado en las elecciones regionales y a la directora Isabel Puga por su participación en el Congreso llevado a cabo en la ciudad de Temuco. No pudo asistir a estos eventos por agenda laboral y personal que no se lo permitieron.
- Se encuentra organizando el encuentro del Consejo de Representantes Regionales, a realizarse el lunes 10 de diciembre próximo y con el fin de que al encuentro asistan la mayor cantidad de representantes regionales, decidió realizar un viaje a La Serena (cuyos gastos fueron asumidos por ella de forma particular, sin cargo al Colegio) con el fin de juntarse con colegas de la región, informar de las gestiones que realiza el departamento de filiales y comunicar el encuentro a realizar. Solicitó la base de datos regional y contactó a quienes están con sus cuotas sociales al día bajo el criterio que si están al día, están comprometidos con el Colegio. Señala que tuvo buenas noticias, de 23 colegas que



contactó, 10 de ellos le respondieron. Finalmente se reunió con el colega Claudio de La Fuente ya que el resto no se encontraban en la ciudad y uno de ellos se había trasladado hacía 7 años de región, ahora se encuentra en Talca, por lo que solicita actualización de la base de datos institucional. Señala que quedó muy conforme tras la conversación con el colega de La Fuente, quien hace docencia e intenta encantar a sus alumnos con el tema gremial. Además, él hoy en día participa en uno de los equipos de trabajo del Departamento de Especialidades. Tiene contacto por grupo de whatsapp con 71 colegas (10 colegiados) de las ciudades de La Serena y Coquimbo y se reúne formalmente con 15 colegas los primeros lunes de cada mes a debatir temas de Psicología. Tras la conversación, finalmente logró que el colega quiera asumir la coordinación regional y le invitó al encuentro del 10 de diciembre próximo.

- Logró motivar al colega Douglas Muñoz González que reside en la ciudad de Chillán, colegiado con sus cuotas sociales al día y quien ha decidido tener una participación más activa en el Colegio. Ha manifestado su intención de ser el Coordinador de la Región de Ñuble.
- El colega Marco Antonio Maturana de la región de Atacama, está dispuesto a asumir la coordinación de la zona y participar en el encuentro regional del 10 de Diciembre próximo enviando un representante.

## 7. NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES REGIONALES

Vicepresidenta Yuly Pérez toma la palabra y señala que en virtud de lo expuesto anteriormente, propone que se nombre al colega Claudio de La Fuente Pizarro, RCP 2209, como Coordinador de la Región de Coquimbo.

Se procede a votar

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.	X		
Isabel Puga Y.	X		
Beatríz Gazmuri V.	X		
María Eugenia Astorga L.	X		

Propone que se nombre al colega Douglas Muñoz González, RCP 6358 como Coordinador de la Región de Ñuble. Se procede a votar

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.	X		
Isabel Puga Y.	X		
Beatríz Gazmuri V.	X		
María Eugenia Astorga L.	X		



Propone que se ratifique al colega Marco Antonio Maturana Soto, RCP 6287 como Coordinador de la Región de Atacama.

Se procede a votar

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.	X		
Isabel Puga Y.	X		
Beatriz Gazmuri V.	X		
María Eugenia Astorga L.	X		

#### **ACUERDO N°48/2018**

**Se acuerda por unanimidad de los presentes nombrar como representantes regionales a:**

- **Claudio de la Fuente Pizarro, Coordinador Región de Coquimbo**
- **Douglas Muñoz González, Coordinador Región de Ñuble.**

**Se ratifica como Coordinador de la Región de Atacama al colega Marco Antonio Maturana.**

En resumen los dirigentes regionales vigentes son:

- Arica y Parinacota, Francisco Bustamante, Presidente Filial
- Tarapacá, Lucila Pizarro, Presidenta Filial
- Atacama, Marco Antonio Maturana, Coordinador Regional
- Coquimbo, Claudio de La Fuente, Coordinador Regional
- Ñuble, Douglas Muñoz, Coordinador Regional
- Bío Bío, Marcela Troncoso, Coordinadora Regional

#### **8. CUENTA DE DEPARTAMENTO BIENESTAR**

La Directora Beatriz Gazmuri toma la palabra e informa que se llevó a cabo un conversatorio sobre las condiciones laborales del psicólogo en que participó el asesor jurídico Humberto Ruíz. Señala que estuvo bastante bueno, que surgieron varios temas, entre estos, solicitar a la directiva nacional la posibilidad de tomar en conjunto con el Ministerio de Salud el trabajo pendiente de modificar el artículo 112 del Código Sanitario. Secretario General señala que ese tema lo está viendo la Comisión Salud del Colegio.

Otros temas tratados en el conversatorio fueron lo que refiere a cobertura de salud para trabajadores independientes, inserción laboral de trabajadores discapacitados, transparencia y confidencialidad de las fichas clínicas. También surgió la necesidad de implementar "una intranet" para el conversatorio con el fin de difundirlo entre todos los interesados y tener la opción que los colegas puedan preguntar cosas. Comunicación online.





### 9. AVANCES COMISION 50 AÑOS

Directora Isabel Puga informa que:

- Respecto a los premios ya se determinó que el Premio Nacional Colegio de Psicólogos de Chile se le otorgará al colega Gonzalo Salas Contreras, quien ya tomó conocimiento y confirmó su asistencia a la ceremonia.
- Sobre los premios por especialidades, se deja constancia que sólo participó la Sociedad Chilena de Psicología en Emergencias y Desastres e informaron que no presentarán a ningún candidato. Por lo tanto, los premios de especialidad quedarían desiertos para este año.
- Con relación a las distinciones por 25 y 50 años de ejercicio profesional confirmaron 4 y 3 socios respectivamente. De los socios fundadores, ya se cerró la etapa de contactarlos y confirmaron 20. Reconoce y valora el gran trabajo realizado por la Directora María Eugenia Astorga al contactar a cada uno de ellos personalmente, quien señala que lamenta no haber tenido más tiempo para haber trabajado mejor el tema y así haber contactado a más colegas, pero que confirmados en esta calidad son 23 socios.

Tras discusión acontecida a raíz de eventuales descoordinaciones de la organización del evento, el Presidente Pedro Acuña detiene el intercambio de opiniones y cita a los miembros de la Comisión 50 Aniversario a una reunión especial para el día lunes 3 de diciembre a las 20.30 horas en la sede del Colegio.

La Directora Beatriz Gazmuri solicita la palabra y procede a leer la propuesta de Juramento para los nuevos socios para ser aprobado por Directorio.  
Se procede a votar.

VOTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Pedro Acuña M.	X		
Yuly Pérez A.	X		
Rodrigo Molina M.			X
Isabel Puga Y.	X		
Beatriz Gazmuri V.	X		
María Eugenia Astorga L.	X		

Se aprueba por 5 votos a favor y una abstención.

Siendo las 19:07 hrs. se da por finalizada la reunión.

PS. PEDRO ACUÑA  
Presidente Nacional



PS. RODRIGO MOLINA  
Secretario General

